

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5505** *Orden INT/477/2020, de 30 de mayo, por la que se dispone el cese como Autoridad de coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración ilegal en Canarias del General de Brigada jefe de la 16.ª Zona de la Guardia Civil-Comunidad Autónoma de Canarias don Juan Miguel Arribas Revuelto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese como Autoridad de coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración ilegal en Canarias del General de Brigada jefe de la 16.ª Zona de la Guardia Civil-Comunidad Autónoma de Canarias don Juan Miguel Arribas Revuelto, con efectividad de 30 de mayo de 2020.

Madrid, 30 de mayo de 2020.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.